



VISTO:

- La nota presentada por el Med. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "**COMUNICANDONOS CON CLARIDAD**";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de noviembre de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización de la actividad de Extensión "**COMUNICANDONOS CON CLARIDAD**", bajo la Dirección de Prof. Lic. Laura Mercado, como Coordinadora Lic. Garrot Alicia

ARTICULO 2º: La actividad se desarrolla de abril de 2018 a diciembre de 2019. Organizado por la Cátedra de Neurolingüística de la Escuela de Fonoaudiología y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC. La actividad está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

ARTICULO 3º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FP/ms

[Handwritten signature]
Dra. Méd. BEATRIZ C. CERVO
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



[Handwritten signature]
Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
MAGANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

919